CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LIMITADA
C.D.A.P.
Nit. 800.253.040-2 Responsable del IVA
CRA 2 No 21DN-170 Tel: 8200656-3183297283
cdapopayan@hotmail.com
POPAYAN - CAUCA - COLOMBIA

COMPROBANTE DE EGRESO

Nro. CEB-11561

DIA	MES	AÑO
02	01	2026

PAGADO A :ONAIRA MARCELA CERON PINO	TELEFONO: 3178948734	CELULAR:
N.I.T. o C.C. : 1062286516	CIUDAD : Popayán (Cauca)	
DIRECCION : POPAYAN CAUCA	E-MAIL :	

DETALLE : ONAIRA MARCELA CERON PINO CONTRATO No. 10-2025 PAGO MES DE DICIEMBRE COMO PROFEISONAL EN SALUD OCUPACIONAL PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DELS SISTEMA SGSST Y PESV PARA EL CDAP

CTA CONTABLE	DESCRIPCION	CH	DEBITOS	CREDITOS
2401.01.2.10	PROVEEDORES DE SERVICIOS		3.007.000,00	0,00
1110.06.03	CTA AHORROS No 252-040-746 AV VILLAS	TE	0,00	3.007.000,00
		TOTAL ORDEN DE PAGO $	**3.007.000,00**	**3.007.000,00**
			NETO A PAGAR	**3.007.000,00**

SON: Tres Millones Siete Mil pesos

ELABORO	REVISO	APROBO	FIRMA DEL BENEFICIARIO
			Nit/cc

CES # 11561

AV Villas Juntos trabajando

Fecha Actual: 2026/01/02 | Hora Ingreso: 19:00 IP: 190.5.195.216

GREGORIO MOLANO

ANACONA

Fecha/Hora Último Ingreso: 2026/01/02 18:03

Transacciones

> Carga de Archivos

> Administrar Archivos

Carga de Archivos

Resultado

✓ El archivo se está enviando. Por favor verifique en la consulta el estado del mismo.

Tipo Archivo	Pagos a Terceros
Nombre del Archivo	ONAIRA DICIEMBR
No. Total de Registros	1
Fecha de Carga	2026/01/02
Hora Carga	19:12:08
Fecha de Envío	2026/01/02
Hora Envío	19:12:39
Valor Archivo	$3,007,000.00
Estado	Enviando

Banco DAVIVIENDA S.A Todos los derechos reservados 2012

Fecha de la Transmision		Transaccion / Prenotificacion	TRANSACCION
Año	2026	Plaza Origen	POPAYAN
Mes	Enero	Tipo Transacción	PAGO PROVEEDORES
Día	2	Tipo Producto Origen	AHORROS
Nombre Empresa	CDAPOPAYAN	Numero Producto Origen	252040746
Tipo de Identificacion Empresa	NIT		
Numero de Identificacion Empresa	800253040		
Total Transaccion	3007000,00		
Numero de Transacciones	1		

DATOS CLIENTES DESTINO

Nombre del Beneficiario	Tipo de Identificacion		Tipo de Cuenta		Nombre Entidad	Plaza Destino
ONAIRA CERON	CEDULA DE CIUDADANIA	1062286516	AHORROS	86800000998	3007000 00 BANCOLOMBIA	POPAYAN

Banco DAVIVIENDA S.A Todos los derechos reservados 2012

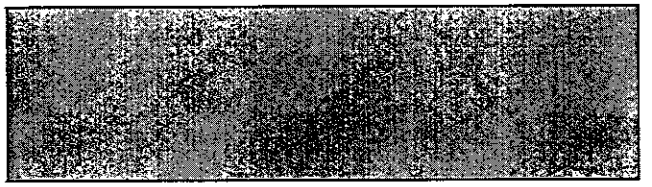

Tipo Transaccion	Fecha de Caducacion (DD/MM/YYYY)	Periodo	Referencia
CREDITO A AH			

Banco DAVIVIENDA S.A Todos los derechos reservados 2012

NC#5607

NIT.800.253.040-2

FORMATO LIQUIDACION DE IMPUESTOS

NOMBRE	**ONAIRA MARCELA CERON PINO**	**NIT**	**1.062.286.516**
No.FRA O DOCUMENTO	cuenta de cobro diciembre 2025	FECHA	29/12/2025
BASE EXCLUIDA	-	TARIFA	
BASE GRAVADA		IVA	-
TOTAL ANTES DE IVA		IVA	
VALOR TOTAL	3.100.000		

CONCEPTO	DETALLE	TARIFA	VALOR
RETENCION	HONORARIOS		-
RETENCION ICA			-
RETENCION IVA			-
ESTAMPILLAS		3%	93.000
OTROS			

TOTAL DESCUENTOS	93.000
VALOR NETO A PAGAR:	3.007.000

LIQUIDÓ

JENNER QUIÑONES FLOREZ
CONTADOR

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LIMITADA
NIT: 800253040-2
Tel. 3167419250
Email. secretaria@cdapopayan.org
Autorización No. 18764102244751 válida desde 28/11/2025 hasta 28/11/2026 rango desde DSEL-1059 hasta DSEL-2000.

Proveedor:	ONAIRA MARCELA CERON PINO
NIT :	1062286516-2
Dirección:	CR 8 12 81, Popayán, Cauca, Colombia, CP 190001
Teléfono:	3113351211
Email:	marcela.ceron88@gmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Crédito Bancario
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DSEL1109

MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISION:	**03:23:45**
FECHA FIRMADO:	**29/12/2025 08:24:07**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
29	12	2025	29	12	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	003	ASESORIA ADMINISTRATIVA Y DE GESTION PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL PARA EL DISEÑO, COMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMAS DE GESTIÓN SGSST COMO EL PESV, PARA EL CDAP **Fecha de Compra:** 29/12/2025 **Tipo periodo:** Por operación	WSD	1,00	$3.100.000,00		0,00	$3.100.000,00

Subtotal:	$3.100.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$3.100.000,00

SON: (tres millones cien mil pesos)
CUDS : **b5387eece832d8eb0ac6c5c56a9f20d4a97530ee7e5feb78316eb13f1faf3ce05c1c6f1ebea524ced81b674776055601**

Firma Digital: O5V867uMpimCiqfj7TyB7Kp6mYJhYi2quv3pmvryPYPTh68nrqePegHA2O3o78z/ UAix1npMuEjnecSth8rjLG7QWSN2BLS7FXMNNyjQ7m3up1S1Hw hDAcxEU1npvPRY mgbjGloeP+uIFRWWXSd54173A34+DehfvKrHlMHT/diP22Z8q7m6KJBj61kr++S BVpsNQVGEkjHxqCU4uiqoRN8gfDI+kv9rte QRBOIX7Yv77dEZ8QZKg91QVJIL+Fp QPABMjXO1leMw14spH8Vuj+GnxhbLM+NHcINE3AEfrgvHG5HD+OVyFBMIANoMLuc hfBHRwYJdLeCqyWB3PWd EQ==

Representacion Impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

info@cdapopayan.org - cdapopayan@hotmail.com - Carrera 2 No. 21DN-170 Tel. 3164719250

Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán
Nit. 800.253.040-2

CUENTA DE COBRO No. 10
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA
NIT. No. 800.253.040-2

DEBE A:

ONAIRA MARCELA CERON PINO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.062.286.516 expedida en Santander de Quilichao – Cauca, la suma de **TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($3.100.000)** por concepto de: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO TANTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST, SEGÚN LO DEFINIDO EN LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019, COMO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL CONFORME A LA RESOLUCIÓN 20223040040595 DE 2022, EN EL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA. PARA LA VIGENCIA 2025**. Del mes de DICIEMBRE

NOTA: No soy responsable de IVA, por lo tanto, no estoy obligada a expedir factura de venta.

Onaira Marcela Ceron Pino
ONAIRA MARCELA CERON PINO
1.062.286.516 DE SANTANDER DE QUILICHAO

Popayán, 31 de diciembre de 2025

Señora:
LUZ MERCEDES CUCHUMBE CERON
Profesional Universitario
Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán
Ciudad

Cordial saludo:

Por medio de la presente, solicito respetuosamente se adelante los trámites para el pago por el valor de **TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($3.100.000),** correspondientes al cumplimiento parcial (cuenta de cobro No. 5) del contrato de prestación de servicios profesionales No. 010/2025, correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2025, a favor de **ONAIRA MARCELA CERON PINO,** con cédula de ciudadanía No. 1.062.286.516 expedida en Santander de Quilichao – Cauca, el cual se efectuara en la **CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA No. 868-000009-98**

Lo anterior, previa certificación de recibo a satisfacción de las obligaciones contractuales en calidad de supervisor del contrato y del cumplimiento de los requisitos legales para el pago

GREGORIO MOLANO ANACONA
Gerente

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA
INFORME DE ACTIVIDADES No. 010
POPAYAN, 30 DICIEMBRE DE 2025

CONTRATISTA	ONAIRA MARCELA CERON PINO
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1.062.286.516 DE SANTANDER DE QUILICHAO
No DE CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	010 DEL 5 DE MARZO DE 2025
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO TANTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST, SEGÚN LO DEFINIDO EN LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019, COMO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL CONFORME A LA RESOLUCIÓN 20223040040595 DE 2022, EN EL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA. PARA LA VIGENCIA 2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO	GREGORIO MOLANO ANACONA GERENTE CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA
CDP No.	078 DEL 4 DE MARZO DE 2025 VALOR: $31.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$31.000.000
RDP No.	086 DEL 4 DE MARZO DE 2025 VALOR: $31.000.000
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	10 DE MARZO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SE ESTABLECE A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y SOPORTE DE EJECUCIÓN	**1)** Realizar el diagnóstico de la situación actual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en el CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA y conforme a los resultados definir el plan de trabajo anual en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST" **Avances:** Durante el mes de **diciembre** se desarrollaron las actividades complementarias asignadas en el marco del objeto contractual, orientadas al **fortalecimiento integral del bienestar, la prevención de riesgos laborales, la seguridad vial y la mejora continua de los sistemas de gestión**, impactando a la totalidad del personal del Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán LTDA (30 trabajadores). Estas acciones permitieron realizar el **cierre técnico y estratégico de la vigencia**, evidenciándose los siguientes avances: • **Ejecución de la Jornada de Pausas Activas y Ergonomía Aplicada al Puesto de Trabajo:** Se llevó a cabo una jornada dirigida por profesional en fisioterapia, orientada a la identificación de riesgos biomecánicos, corrección postural y aplicación práctica de pausas activas durante la jornada laboral. Esta actividad contribuyó a la prevención de desórdenes musculoesqueléticos y al fortalecimiento del autocuidado en el personal operativo y administrativo. • **Desarrollo del Taller "Movilidad Saludable y Prevención de la Fatiga":** Se ejecutó una actividad enfocada en la prevención de la fatiga física y mental, reforzando la movilidad corporal, la conciencia sobre los efectos del cansancio en la seguridad laboral y vial, y la adopción de hábitos saludables que inciden positivamente en el desempeño y la concentración durante la jornada de trabajo. • **Actividad de Integración y Trabajo en Equipo "CDA Unido y Seguro":** Se desarrolló una jornada de integración orientada a fortalecer el trabajo colaborativo, la comunicación asertiva y el sentido de pertenencia institucional, reconociendo la importancia de los factores psicosociales y del clima organizacional como

elementos clave en la prevención de incidentes, accidentes y eventos adversos.

- **Ejecución del "Día del Autocuidado y la Prevención" – Feria Interna de Seguridad y Bienestar:**
  Se realizó una jornada integral de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales, articulando actividades lúdicas, pedagógicas y participativas, que permitieron reforzar los mensajes trabajados durante la vigencia y fomentar la corresponsabilidad de los trabajadores frente a su seguridad, salud y bienestar.
- **Presentación del Informe de Revisión por la Dirección – SG-SST y PESV:**
  Se llevó a cabo la **presentación formal del Informe de Revisión por la Dirección**, en el cual se socializaron los avances, resultados, indicadores, cumplimiento normativo y oportunidades de mejora de los sistemas de gestión SG-SST y PESV. Este ejercicio permitió a la alta dirección evaluar la **adecuación, eficacia y eficiencia** de los sistemas, tomar decisiones estratégicas y definir lineamientos para la siguiente vigencia.
- **Presentación y validación de los Estándares Mínimos ante la ARL:**
  Se realizó la presentación del estado de cumplimiento de los **Estándares Mínimos del SG-SST** ante la ARL, evidenciando un **cumplimiento del 100%**, resultado del fortalecimiento documental, operativo y preventivo del sistema. Este logro refleja la madurez alcanzada en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y el compromiso institucional con la mejora continua y el cumplimiento normativo.

Las actividades desarrolladas durante el mes de diciembre permitieron **consolidar y cerrar de manera integral la vigencia**, fortalecer la cultura de prevención, autocuidado y seguridad vial, y garantizar la sostenibilidad de los sistemas SG-SST y PESV. Así mismo, constituyen un insumo clave para la planeación estratégica del próximo periodo, reafirmando el cumplimiento del objeto contractual y el impacto positivo de las acciones implementadas en la organización.

Evidencia:

• Actualización y monitoreo de la Matriz de Peligros y Riesgos

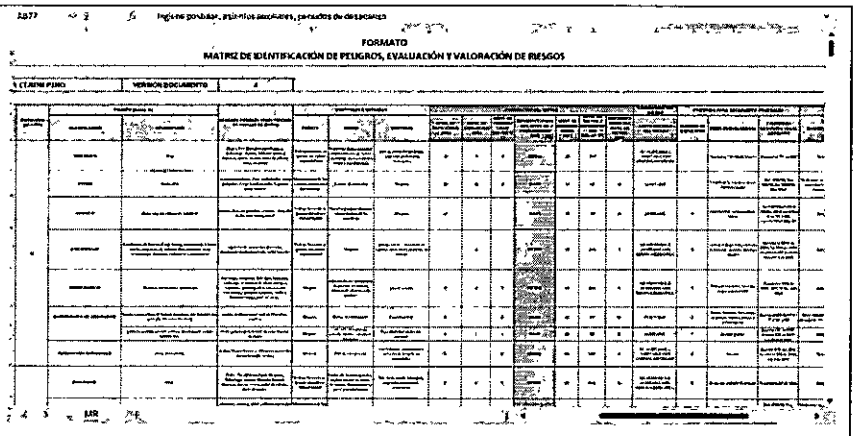
FORMATO
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS

- **Seguimiento a restricciones y condiciones médicas laborales**

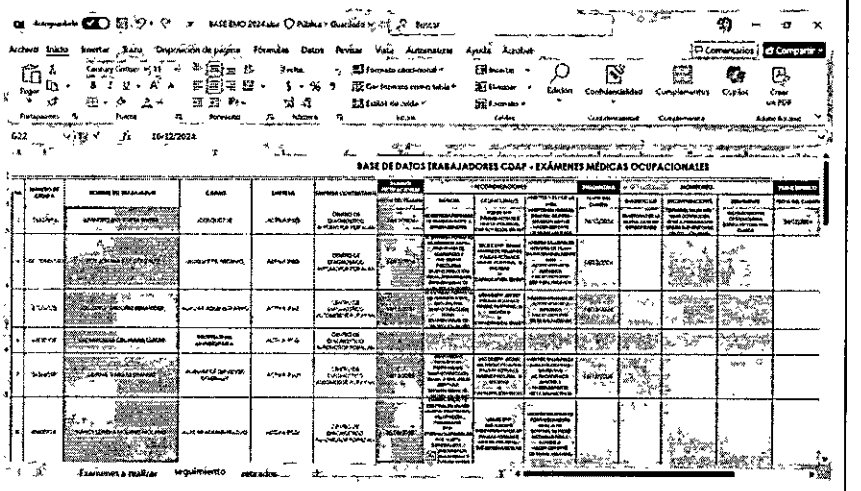
BASE DE DATOS TRABAJADORES CDAP - EXÁMENES MÉDICAS OCUPACIONALES

- **Seguimiento al presupuesto asignado al SG-SST**

El soporte se encuentra en el área financiera a cargo de la profesional Luz Mercedes Cuchumbe.

Remisión de cotización al proveedor para exámenes periódicos ocupacionales.

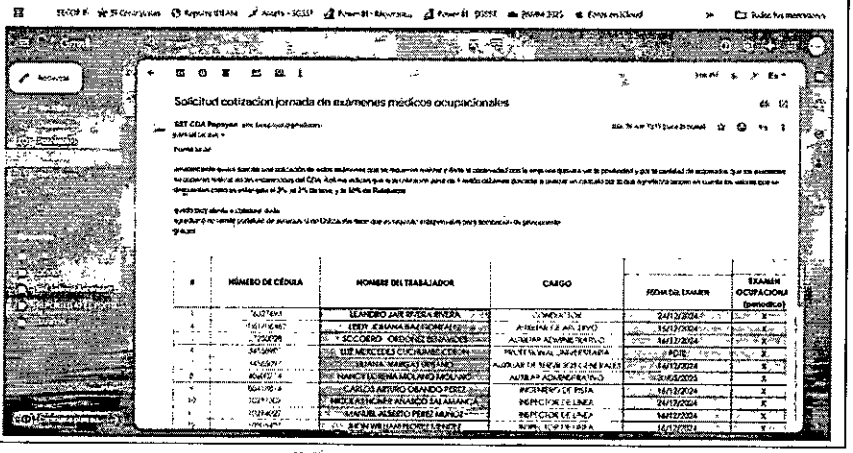
Solicitud cotización jornada de exámenes médicos ocupacionales

- **Seguimiento a indicadores, acciones preventivas y correctivas**

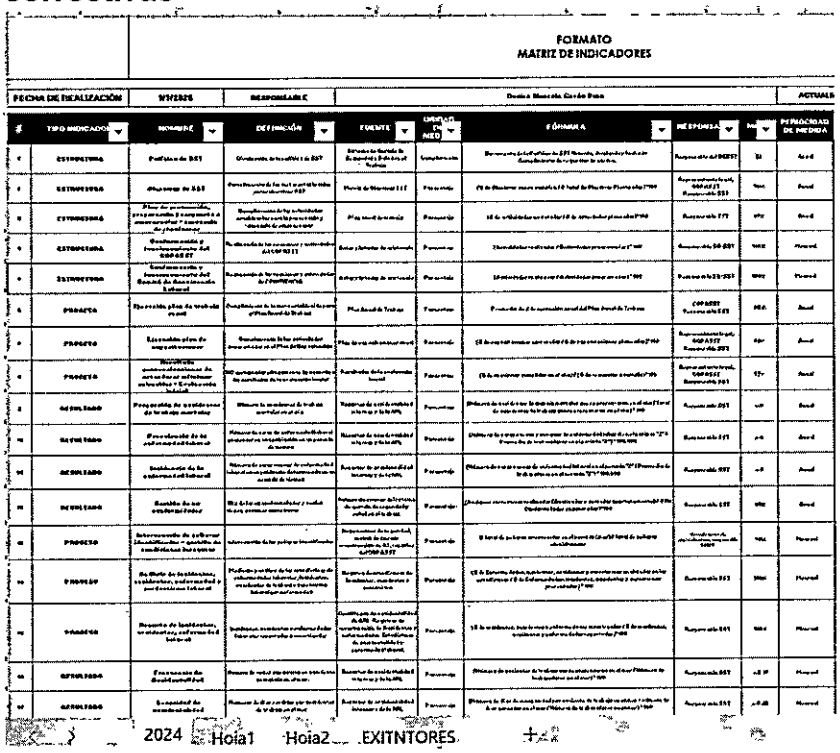

- **Inspección y control de Elementos de Protección Personal (EPP) y dotación**

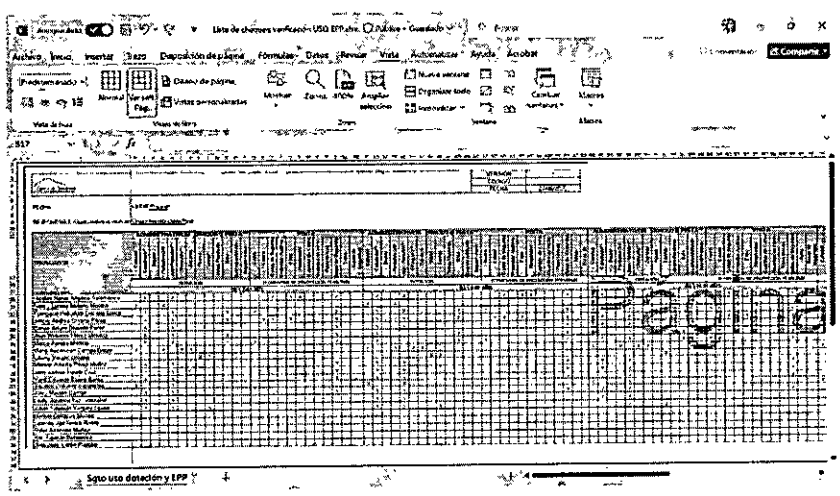

2) Realizar el diagnóstico de la situación actual del Plan Estratégico de Seguridad Vial (**PESV**) y de acuerdo con el resultado obtenido, desarrollar la metodología establecida en la Resolución 20223040040595 de 2022 del Ministerio de Transporte en el CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA.

Avances:
Durante el mes de **diciembre** se desarrollaron actividades orientadas a la **consolidación, evaluación y cierre del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)**, enfocando las acciones en el fortalecimiento del control operativo, la revisión de la eficacia de las medidas implementadas y la preparación del sistema para la siguiente vigencia, evidenciándose los siguientes avances:

- **Consolidación y cierre documental del PESV:** Se realizó revisión integral del estado de la documentación del PESV, verificando coherencia, actualización normativa y articulación entre procedimientos, políticas y formatos implementados. Esta actividad permitió consolidar el soporte documental del sistema y dejar bases técnicas para su continuidad en la próxima vigencia.
- **Evaluación del control operacional de vehículos tipo grúa:**

Se efectuó análisis del cumplimiento de los controles preoperacionales diarios, revisando la consistencia en el diligenciamiento de los formatos, la identificación de hallazgos recurrentes y la aplicación de acciones preventivas. Esta evaluación permitió reforzar la importancia del control previo a la operación como medida clave para la prevención de siniestros viales.

- **Análisis del comportamiento de las rutas y desplazamientos:**
  Con base en los registros acumulados durante la vigencia, se realizó revisión general del comportamiento de las rutas de desplazamiento de las grúas, identificando patrones de uso, tiempos de exposición al riesgo y condiciones de tránsito, información que servirá como insumo para la mejora del control vial y la toma de decisiones preventivas.
- **Revisión de la Matriz de Riesgos Viales:** Se verificó la vigencia y aplicabilidad de los riesgos y controles definidos, validando su pertinencia frente a las condiciones reales de operación, la experiencia del personal conductor y los escenarios de tránsito frecuentes. Como resultado, se mantuvo la matriz actualizada y alineada con la operación del CDA.
- **Verificación de cumplimiento de los 18 pasos del PESV:**
  Se realizó seguimiento al avance de los 18 pasos establecidos en la metodología del PESV, revisando

las evidencias cargadas en la plataforma SISIPEST y asegurando la trazabilidad de la información reportada ante el Ministerio de Transporte.

- **Proyección de acciones de mejora para la siguiente vigencia:**
  A partir del análisis realizado durante el cierre del periodo, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con capacitación especializada, fortalecimiento del control operativo y optimización de los registros, las cuales serán incorporadas en el plan de trabajo del PESV para la próxima vigencia.

Estas actividades permitieron **consolidar el PESV como una herramienta activa de gestión preventiva**, fortalecer la cultura de seguridad vial y garantizar el cumplimiento normativo, asegurando la sostenibilidad del sistema y su mejora continua.

Evidencia:

Formato preoperacional:
Grúa 719

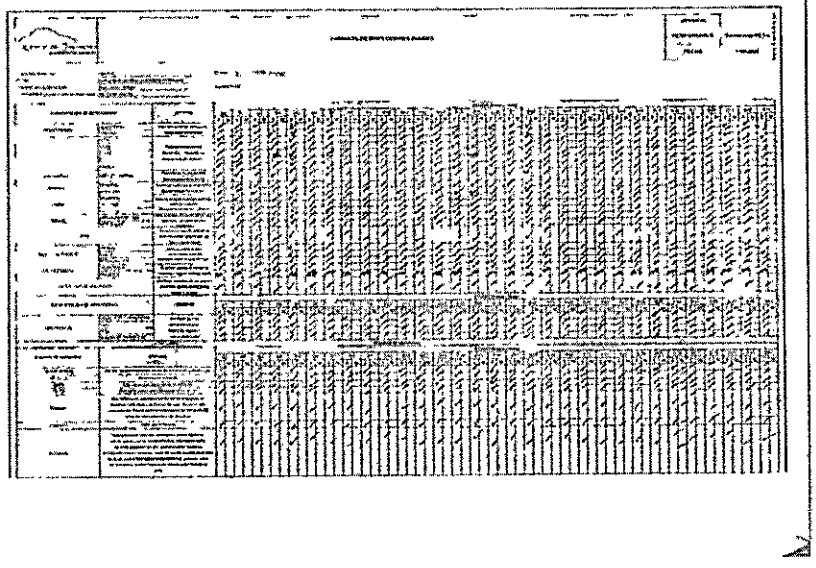

Grúa 720

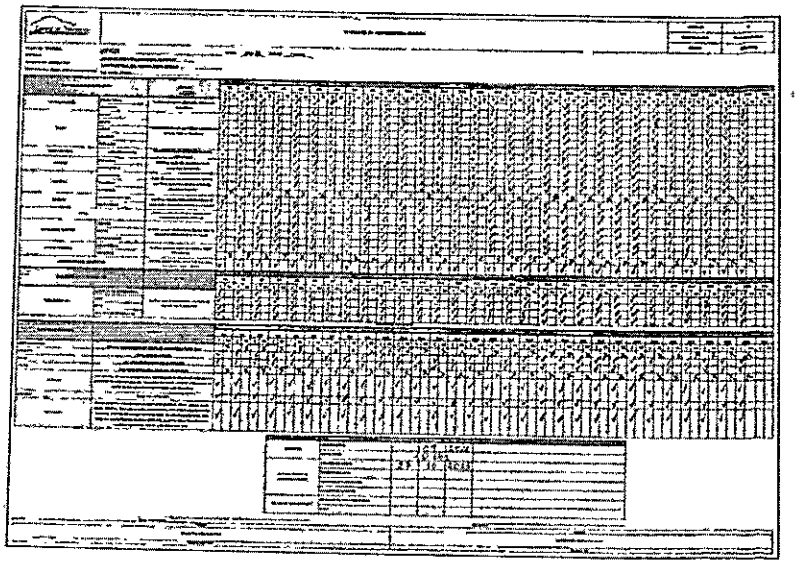

Formatos planilla de ruta de desplazamiento:
Grúa 719

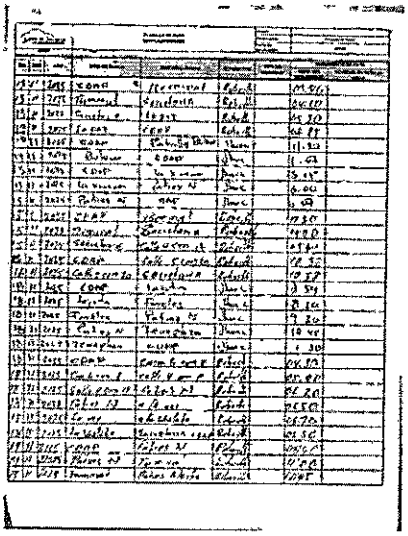

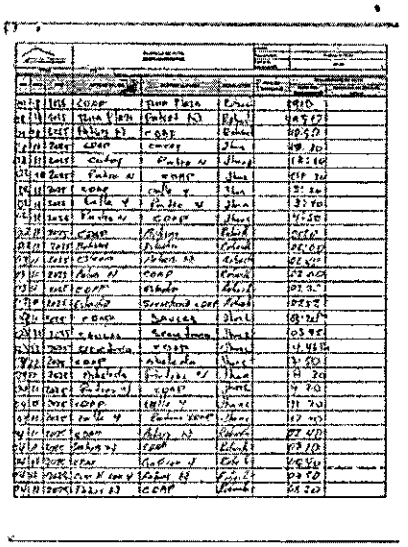

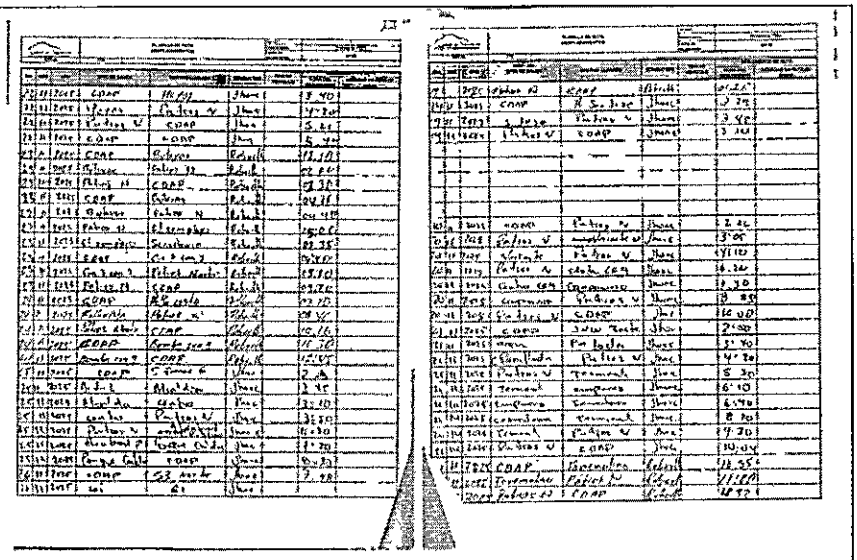

Grúa 720:

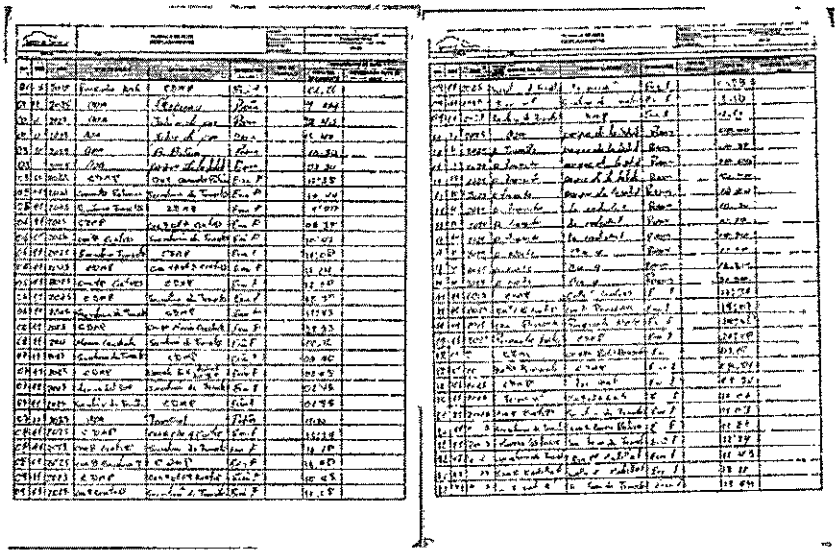

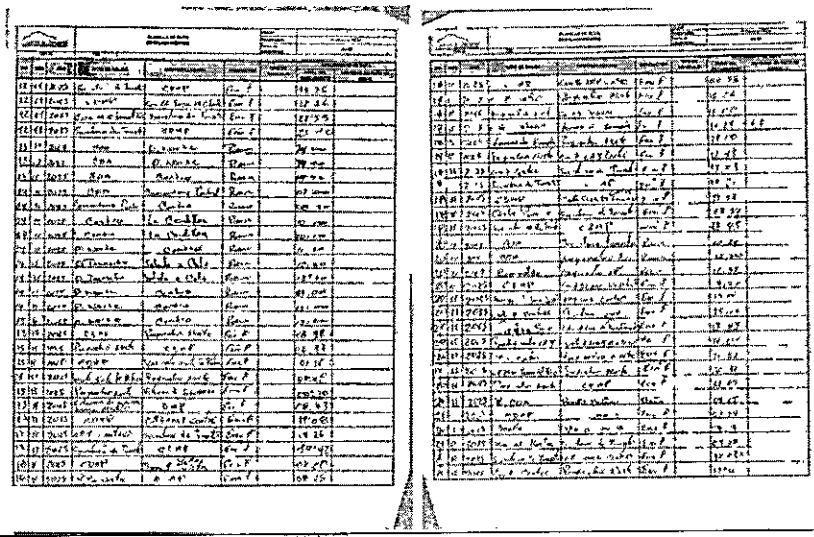

Construcción de procedimientos:

Actores viales:

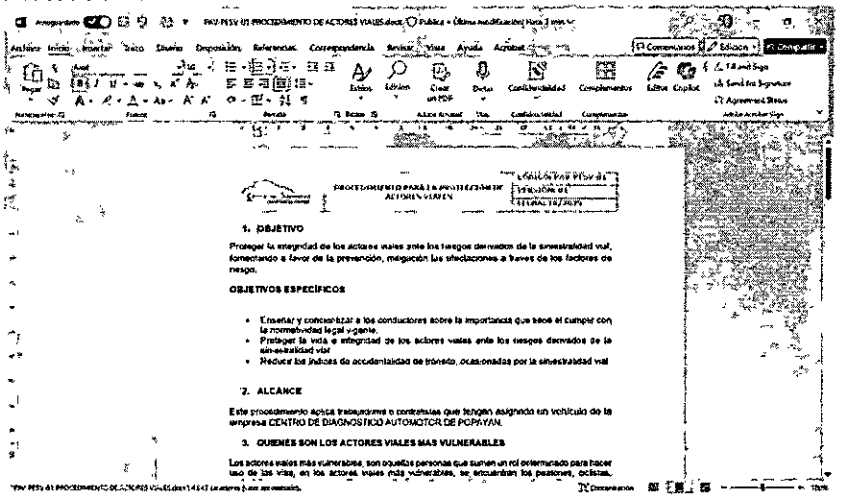

1. OBJETIVO

Proteger la integridad de los actores viales ante los riesgos derivados de la siniestralidad vial, fomentando a favor de la prevención, mitigación las afectaciones a través de los factores de riesgo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Enseñar y concientizar a los conductores sobre la importancia que tiene el cumplir con la normatividad legal vigente.
- Proteger la vida e integridad de los actores viales ante los riesgos derivados de la siniestralidad vial
- Reducir los índices de accidentalidad de tránsito, ocasionadas por la siniestralidad vial

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica trabajadores o contratistas que tengan asignado un vehículo de la empresa CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN.

3. QUIENES SON LOS ACTORES VIALES MAS VULNERABLES

Los actores viales mas vulnerables, son aquellas personas que suman un rol determinado para hacer uso de las vías, en los actores viales más vulnerables, se encuentran los peatones, ciclistas.

Cero tolerancias Alcohol y drogas

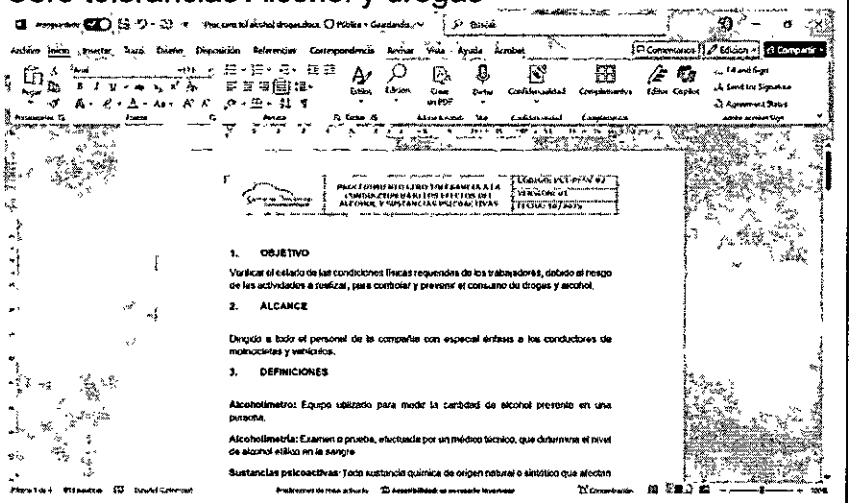

1. OBJETIVO

Verificar el estado de las condiciones físicas requeridas de los trabajadores, debido al riesgo de las actividades a realizar, para controlar y prevenir el consumo de drogas y alcohol.

2. ALCANCE

Dirigido a todo el personal de la compañía con especial énfasis a los conductores de motocicletas y vehículos.

3. DEFINICIONES

Alcoholímetro: Equipo utilizado para medir la cantidad de alcohol presente en una persona.

Alcoholimetría: Examen o prueba, efectuada por un médico técnico, que determina el nivel de alcohol etílico en la sangre

Sustancias psicoactivas: Toda sustancia química de origen natural o sintético que afectan

Distracción:

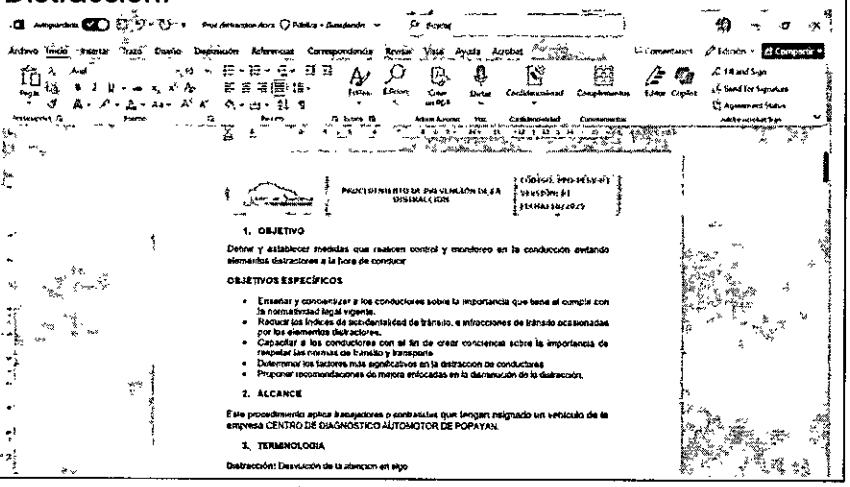

1. OBJETIVO

Definir y establecer medidas que realicen control y monitoreo en la conducción evitando elementos distractores a la hora de conducir

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Enseñar y concientizar a los conductores sobre la importancia que tiene el cumplir con la normatividad legal vigente.
- Reducir los índices de accidentalidad de tránsito, e infracciones de tránsito ocasionadas por los elementos distractores.
- Capacitar a los conductores con el fin de crear conciencia sobre la importancia de respetar las normas de tránsito y transporte
- Determinar los factores más significativos en la distracción de conductores
- Proponer recomendaciones de mejora enfocadas en la disminución de la distracción.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica trabajadores o contratistas que tengan asignado un vehículo de la empresa CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN.

3. TERMINOLOGIA

Distracción: Desviación de la atención en algo

Prevención de la Fatiga

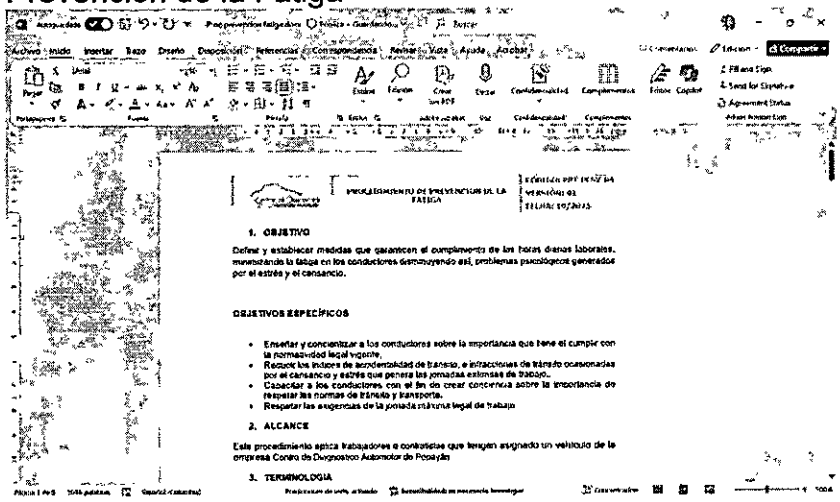

PROCEDIMIENTO DE PREVENCIÓN DE LA FATIGA

1. OBJETIVO

Definir y establecer medidas que garanticen el cumplimiento de las horas diarias laborales, manteniendo la fatiga en los conductores disminuyendo así, problemas psicológicos generados por el estrés y el cansancio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Enseñar y concientizar a los conductores sobre la importancia que tiene el cumplir con la normatividad legal vigente.
- Reducir los índices de accidentalidad de tránsito, e infracciones de tránsito ocasionadas por el cansancio y estrés que genera las jornadas extensas de trabajo.
- Capacitar a los conductores con el fin de crear conciencia sobre la importancia de respetar las normas de tránsito y transporte.
- Respetar las exigencias de la jornada máxima legal de trabajo

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica trabajadores o contratistas que tengan asignado un vehículo de la empresa Centro de Diagnostico Automotor de Popayán

3. TERMINOLOGIA

Matriz de seguimiento a comparendos

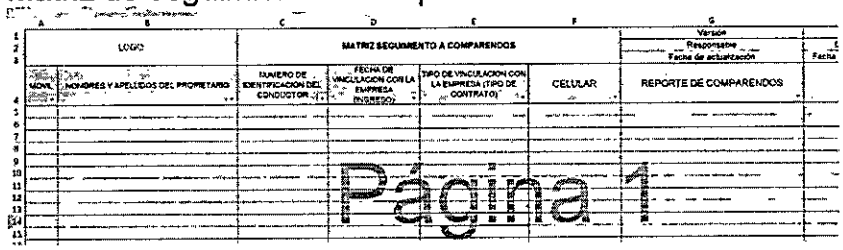

LOGO		MATRIZ SEGUIMIENTO A COMPARENDOS				Versión Responsable Fecha de actualización	
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	NUMERO DE IDENTIFICACION DEL CONDUCTOR	FECHA DE VINCULACION CON LA EMPRESA (INGRESO)	TIPO DE VINCULACION CON LA EMPRESA (TIPO DE CONTRATO)	CELULAR	REPORTE DE COMPARENDOS	Fecha

Página 1

Programa de velocidad segura

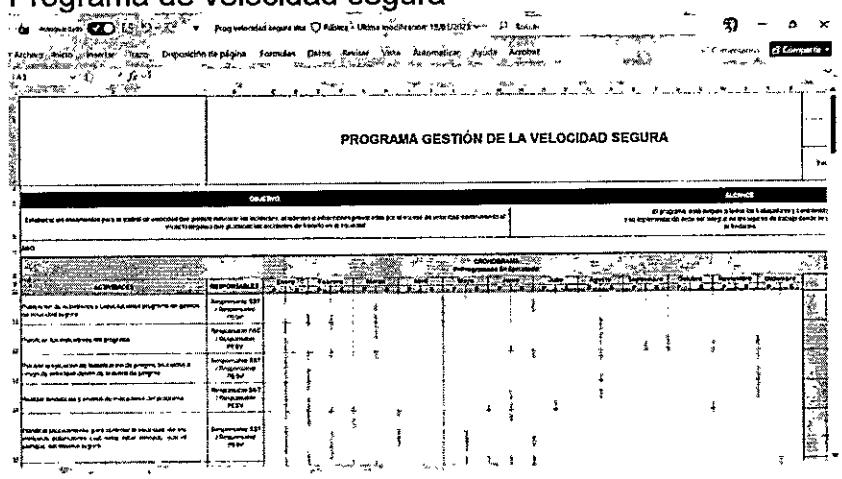

PROGRAMA GESTIÓN DE LA VELOCIDAD SEGURA

OBJETIVO

ALCANCE

3) Garantizar la elaboración y custodia de la documentación del SGSST y del PESV requerida para su funcionamiento.

Avances:

	se cuenta con la estructuración de la documentación de acuerdo con el diagnóstico inicial, la cual se irá alimentando a medida que se vayan presentando actualizaciones o elaboración de documentación. Se han ido creando los documentos uno a uno y se han ido dejando en el repositorio el cual quedará en el drive del correo dispuesto para la labor y es el de sstcdapopayan@gmail.com **Evidencia:** **PESV** 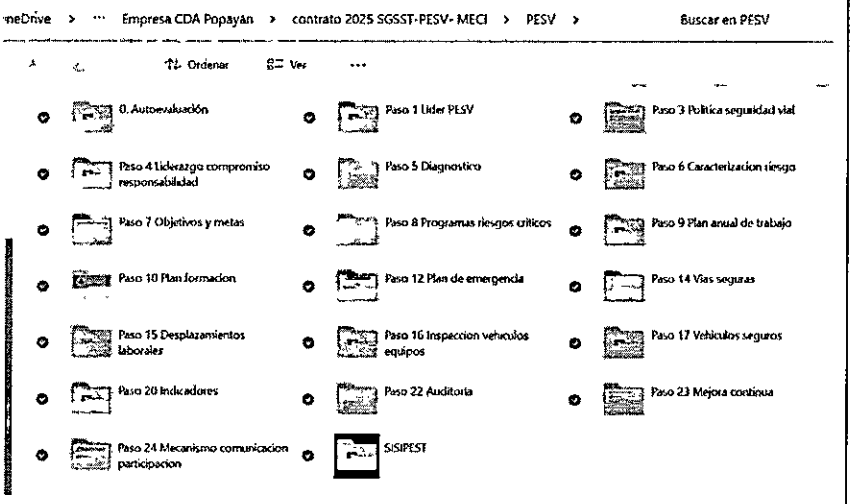 neDrive > ··· Empresa CDA Popayán > contrato 2025 SGSST-PESV- MECI > PESV > Buscar en PESV Ordenar Ver 0. Autoevaluación Paso 1 Lider PESV Paso 3 Politica seguridad vial Paso 4 Liderazgo compromiso responsabilidad Paso 5 Diagnostico Paso 6 Caracterizacion riesgo Paso 7 Objetivos y metas Paso 8 Programas riesgos criticos Paso 9 Plan anual de trabajo Paso 10 Plan formacion Paso 12 Plan de emergencia Paso 14 Vias seguras Paso 15 Desplazamientos laborales Paso 16 Inspeccion vehiculos equipos Paso 17 Vehiculos seguros Paso 20 Indicadores Paso 22 Auditoria Paso 23 Mejora continua Paso 24 Mecanismo comunicacion participacion SISIPEST **SGSST**

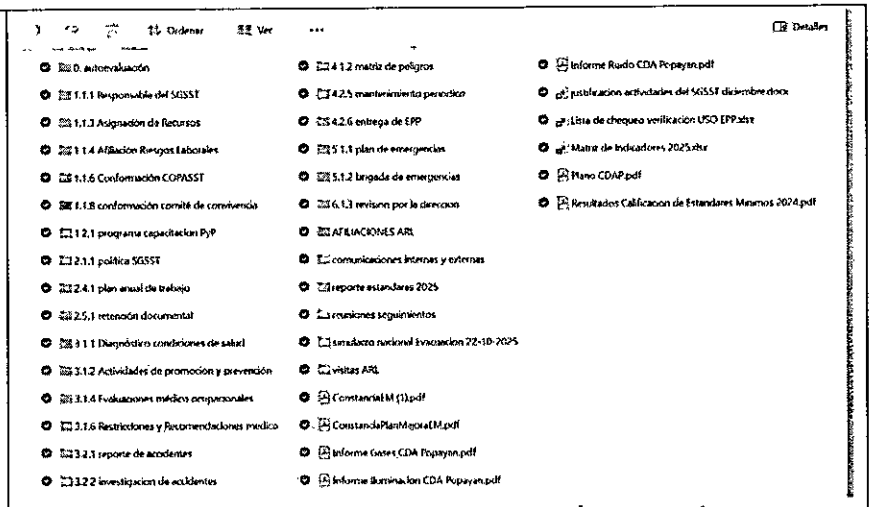

Así mismo se tiene una carpeta con documentos que se tienen en físico como listados de asistencia, circulares que de igual forma todo se escanea y se guarda en las carpetas digitales, esto con el fin de incentivar en la política de cero papeles.

4) Realizar la identificar los peligros, evaluación y valoración de los riesgos, definiendo los controles existentes y los requeridos, para minimizar la materialización de riesgos y enfermedades laborales en el CDAP, tanto de Seguridad y Salud como de Seguridad Vial.

Avances:
Durante el mes de diciembre se realiza el monitoreo y seguimiento continuó con el proceso de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos tanto en Seguridad y Salud en el Trabajo como en Seguridad Vial, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para el CDAP. En ese sentido, se desarrollaron las siguientes acciones:

• **Fortalecimiento del seguimiento del control del riesgo**: Se continúa con el monitoreo permanente del cumplimiento de los controles establecidos, junto con la verificación de la eficacia de las medidas preventivas implementadas, dejando trazabilidad en los formatos de seguimiento del SG-SST.

• **Matriz de riesgos del PESV actualizada**: En materia de seguridad vial, se avanzó en la identificación de nuevos riesgos asociados al tránsito, desplazamiento de grúas y comportamiento de los actores viales del CDAP,

articulando dichos hallazgos con la caracterización reciente del personal operativo, especialmente conductores.

Evidencia:
SGSST

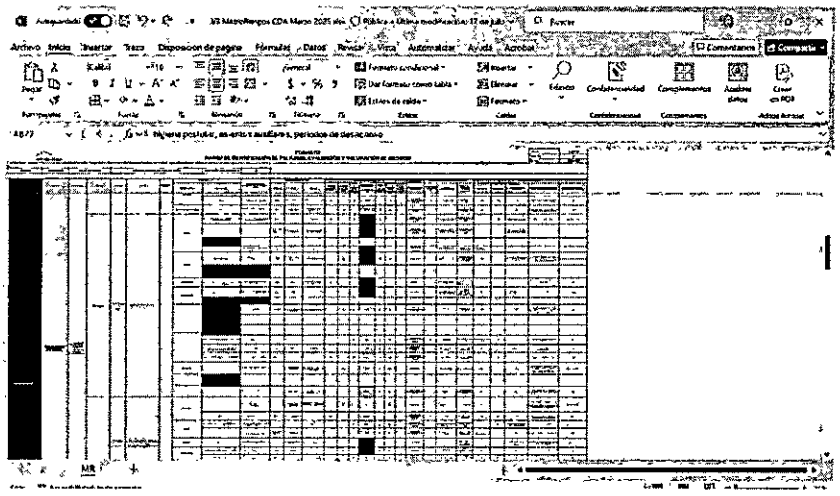

PESV

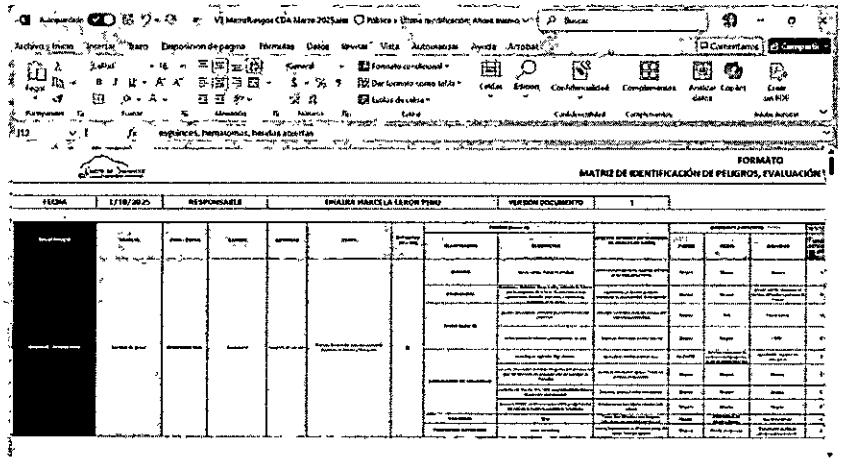

5) Realizar e implementar el Plan de Capacitación Anual en SGSST y PESV, con la cobertura de todos los trabajadores, en conjunto con el equipo de trabajo.

Avances:

Durante el mes de diciembre se dio continuidad al Plan de Capacitación Anual del SG-SST y del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), enfocando las actividades en el refuerzo, apropiación y cierre de los contenidos formativos

desarrollados durante la vigencia, garantizando la cobertura a la totalidad de los trabajadores del Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán LTDA. Dentro de las acciones ejecutadas se destacan:

- Refuerzo de contenidos preventivos y de autocuidado:
  Se realizó el cierre de las campañas formativas del año, reforzando mensajes clave asociados a la prevención de riesgos laborales, autocuidado, seguridad vial y responsabilidad individual y colectiva frente a la seguridad y la salud en el trabajo, permitiendo consolidar los aprendizajes adquiridos durante la vigencia.

- Sensibilización en prácticas seguras aplicadas al puesto de trabajo:
  Se promovieron espacios de reflexión y apropiación de conductas seguras en la ejecución de las labores diarias, haciendo énfasis en la correcta aplicación de medidas preventivas, el uso adecuado de los elementos de protección personal y la adopción de hábitos seguros tanto en el entorno laboral como en los desplazamientos asociados a la actividad laboral.

- Integración de la capacitación con el componente de bienestar y salud:
  Las acciones formativas se articularon con el componente de bienestar laboral, promoviendo la importancia del equilibrio entre la salud física, mental y emocional, como factor clave para la prevención de incidentes, la reducción del estrés laboral y el fortalecimiento del clima organizacional.

- Cobertura y acceso a la información:
  Las actividades y mensajes formativos fueron dirigidos a la totalidad del personal operativo, administrativo y conductores, utilizando los canales institucionales de comunicación, garantizando el acceso oportuno a la información y la participación de los trabajadores en el proceso de fortalecimiento del sistema.

Estas acciones permitieron consolidar el proceso formativo de la vigencia, fortalecer la cultura de prevención y autocuidado, y dejar bases sólidas para la estructuración

del Plan de Capacitación del próximo periodo, en coherencia con los lineamientos del SG-SST y del PESV.

Evidencias:



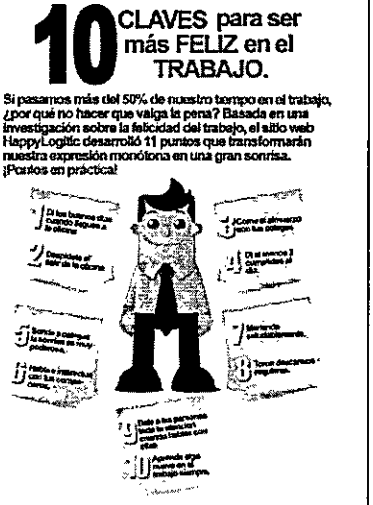

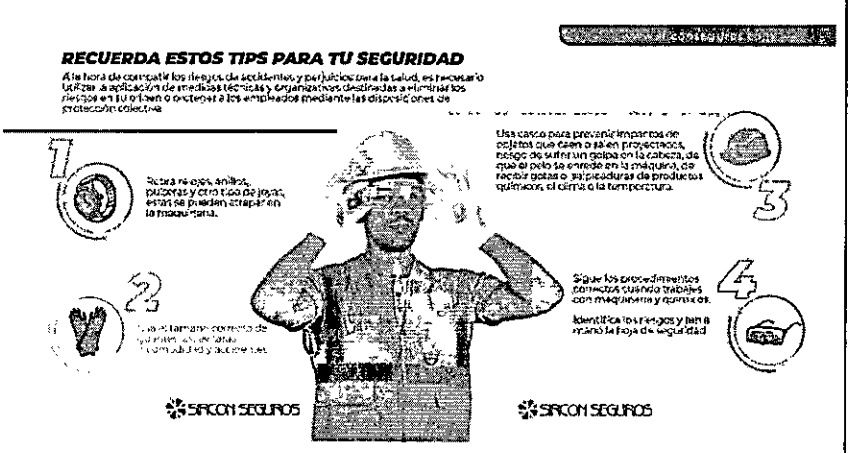

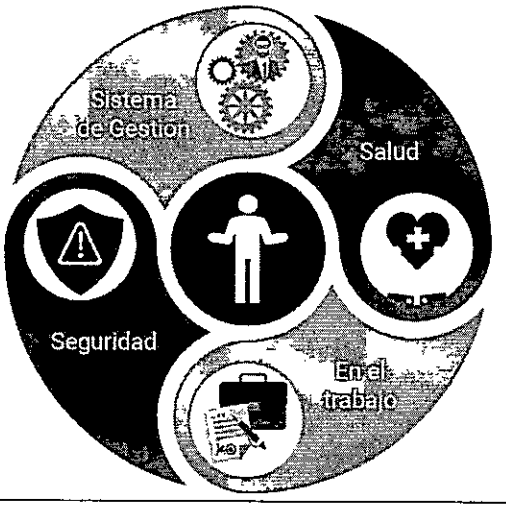



6) Realizar los reportes e investigaciones de todos los incidentes, accidentes y enfermedades laborales presentados y remitirlos a los entes de control pertinentes según el caso y según los tiempos estipulados normativamente para cada caso.

Avances:
Para el periodo de diciembre no se contó con accidentes laborales.

7) Realizar seguimiento a la efectividad de la afiliación a riesgos laborales de todos los trabajadores, independiente de su tipo de contratación y a la actividad a ejecutar.

Avances:
Para el mes de diciembre no se contó con nuevas afiliaciones a la ARL sin embargo se realiza seguimiento a las afiliaciones actualmente activas con la ARL POSTIVA.

Evidencias:

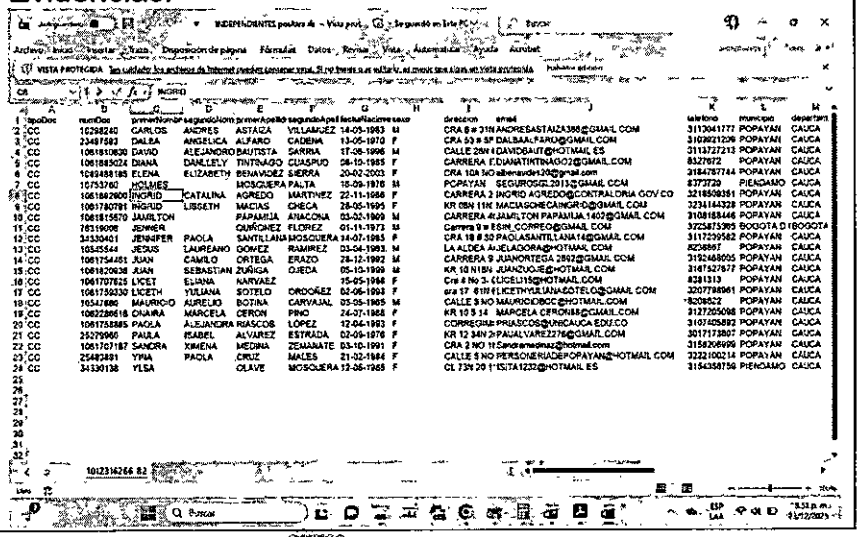

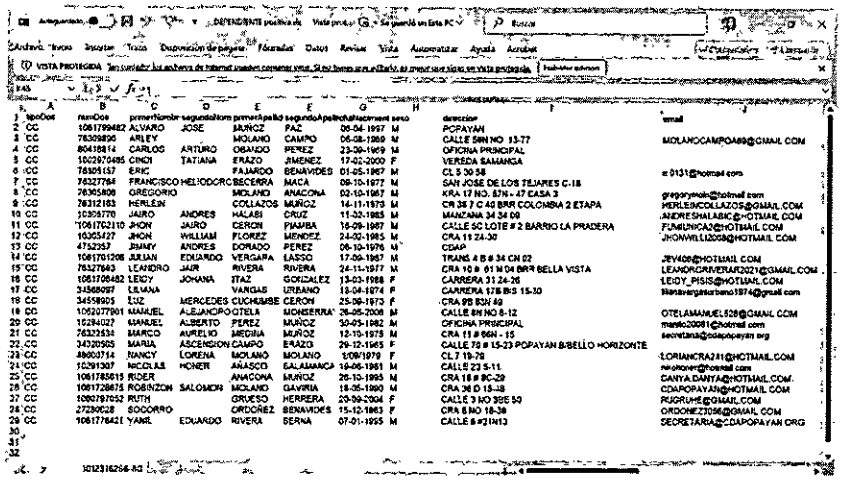

	tipoDoc	numDoc	primerNombr	segundoNom	primerApe	segundoApe	fechaNacimient	sexo	direccion	email
2	CC	1061799482	ALVARO	JOSE	MUÑOZ	PAZ	06-04-1997	M	POPAYAN	
3	CC	76309896	ARLEY		MOLANO	CAMPO	06-08-1980	M	CALLE SIN NO 13-77	MOLANOCAMPOA69@GMAIL.COM
4	CC	80418814	CARLOS	ARTURO	OBANDO	PEREZ	23-09-1969	M	OFICINA PRINCIPAL	
5	CC	1002970485	CINDI	TATIANA	ERAZO	JIMENEZ	17-02-2000	F	VEREDA SAMANGA	
6	CC	76305157	ERIC		FAJARDO	BENAVIDES	01-05-1987	M	CL 5 30 58	e.0131@hotmail.com
7	CC	76327764	FRANCISCO	HELIODORO	RECERRA	MACA	09-10-1977	M	SAN JOSE DE LOS TEJARES C-18	
8	CC	76305809	GREGORIO		MOLANO	ANACONA	02-10-1967	M	KRA 17 NO. 57N - 47 CASA 3	gregorymolo@hotmail.com
9	CC	76312163	HERLEIN		COLLAZOS	MUÑOZ	14-11-1973	M	CR 35 7 C 40 BRR COLOMBIA 2 ETAPA	HERLEINCOLLAZOS@GMAIL.COM
10	CC	10305770	JAIRO	ANDRES	HALABI	CRUZ	11-02-1985	M	MANZANA 34 34 09	ANDRESHALABIC@HOTMAIL.COM
11	CC	1061702110	JHON	JAIRO	CERON	PIAMBA	16-09-1997	M	CALLE SC LOTE # 2 BARRIO LA PRADERA	FLIMLINCA2@HOTMAIL.COM
12	CC	10305427	JHON	WILLIAM	FLOREZ	MENDEZ	24-02-1985	M	CRA 11 24-30	JHONWILLI2058@HOTMAIL.COM
13	CC	4752957	JIMMY	ANDRES	DORADO	PEREZ	06-10-1976	M	CDAP	
14	CC	1061701208	JULIAN	EDUARDO	VERGARA	LASSO	17-09-1997	M	TRANS 4 B # 34 CN 02	JEV406@HOTMAIL.COM
15	CC	76327643	LEANDRO	JAIR	RIVERA	RIVERA	24-11-1977	M	CRA 10 # 01 M 04 BRR BELLA VISTA	LEANDRORIVERAR2021@GMAIL.COM
16	CC	1061706482	LEIDY	JOHANA	DIAZ	GONZALEZ	13-03-1998	F	CARRERA 31 2A-26	LEIDY_PISIS@HOTMAIL.COM
17	CC	34566097	LILIANA		VANGAS	URIBANO	15-04-1974	F	CARRERA 17B BIS 15-30	lilianavanguribano1974@gmail.com
18	CC	34558905	LUZ	MERCEDES	CUCHUMBE	CERON	25-09-1973	F	CRA 9B BSN #9	
19	CC	1062077901	MANUEL	ALEJANDRO	OTELA	MONSERRA	26-05-2000	M	CALLE 6N NO 8-12	OTELAMANUEL528@GMAIL.COM
20	CC	10294027	MANUEL	ALBERTO	PEREZ	MUÑOZ	30-05-1982	M	OFICINA PRINCIPAL	manito20081@hotmail.com
21	CC	10293534	MARCO	AURELIO	MEDINA	MUÑOZ	12-10-1978	M	CRA 11 # 66N - 15	secretaria@cdapopayan.org
22	CC	34320505	MARIA	ASCENSION	CAMPO	ERAZO	29-12-1965	F	CALLE 7D # 15-23 POPAYAN B/BELLO HORIZONTE	
23	CC	48600714	NANCY	LORENA	MOLANO	MOLANO	1/09/1979	F	CL 7 19-76	LORIANCRA21@HOTMAIL.COM
24	CC	10291307	NICOLAS	HONER	AÑASCO	SALAMANCA	10-06-1961	M	CALLE 23 5-11	neolonel@hotmail.com
25	CC	1061785615	ROSER		ANACONA	MUÑOZ	26-10-1995	M	CRA 18 # 8C-29	DANYA.DANYA@HOTMAIL.COM
26	CC	1061726815	ROBINZON	SALOMON	MOLANO	GAVIRIA	18-05-1990	M	CRA 36 D 15-38	CDAPOPAYAN@HOTMAIL.COM
27	CC	1060797052	RUTH		GRUESO	HERRERA	20-09-2004	F	CALLE 3 NO 30E 50	RUGRUHE@GMAIL.COM
28	CC	27230628	SOCORRO		ORDOÑEZ	BENAVIDES	15-12-1963	F	CRA 6 NO 18-38	ORDONEZ3056@GMAIL.COM
29	CC	1061776421	YAMIL	EDUARDO	RIVERA	SERNA	07-01-1995	M	CALLE 8 #21N13	SECRETARIA@CDAPOPAYAN.ORG
30										
31										
32										

8) Realizar las inspecciones de la infraestructura, botiquines, camillas, extintores, señalética, equipos y vehículos, con el apoyo el equipo de SST y PESV.

Avances:

SGSST:

Para el mes de diciembre se realizó la ejecución de inspecciones programadas en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), con el fin de verificar las condiciones de seguridad, operatividad y cumplimiento normativo de la infraestructura, equipos y vehículos del Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán LTDA, evidenciándose los siguientes avances:

- **Inspección de infraestructura física y áreas operativas:**
  Se realizó verificación de las condiciones locativas de las áreas administrativas, operativas y de atención al usuario, identificando aspectos relacionados con orden, señalización, iluminación, ventilación y condiciones de tránsito interno. Como resultado, se dejaron recomendaciones preventivas orientadas a fortalecer la seguridad de los trabajadores y usuarios, las cuales serán integradas en el plan de acción del SG-SST.
- **Inspección y control de botiquines y camillas:**
  Se efectuó revisión del estado, ubicación, dotación y vigencia de los elementos que conforman los botiquines y camillas disponibles en la entidad, verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para la atención inicial de emergencias. Se dejó evidencia del adecuado estado de los

	elementos y se identificaron necesidades menores de reposición para el siguiente periodo. • **Inspección de extintores y equipos de emergencia:** Se verificó la ubicación, accesibilidad, señalización, estado físico y fechas de recarga de los extintores instalados tanto en la sede como en los vehículos tipo grúa, garantizando su disponibilidad ante situaciones de emergencia y su articulación con el Plan de Emergencias institucional. • **Revisión de señalética de seguridad y emergencia:** Se realizó inspección de la señalización de seguridad, evacuación, advertencia y obligación, identificando señaléticas en adecuado estado y dejando recomendaciones para el fortalecimiento visual en algunos puntos críticos, con el fin de mejorar la orientación y respuesta ante eventos de riesgo. **PESV:** Y con respecto a seguridad vial se continua con el **Control operacional para vehículos tipo grúa**: Se realizó seguimiento al diligenciamiento de los **formatos de inspección preoperacional diaria**, verificando que los operadores cumplieran con la revisión técnica preventiva que garantiza condiciones mecánicas seguras antes del inicio de cada jornada. Esta acción permite detectar desviaciones oportunas y prevenir fallos durante la operación vial así mismo se **monitorea el diligenciamiento del formato de rutas de desplazamiento**: Se continúa con el control y registro diario de los desplazamientos de las grúas, asegurando trazabilidad del movimiento vehicular y permitiendo mayor capacidad de análisis frente a indicadores de seguridad vial tales como exposición al riesgo y siniestralidad. **Evidencias:** Formato preoperacional: Grúa 719

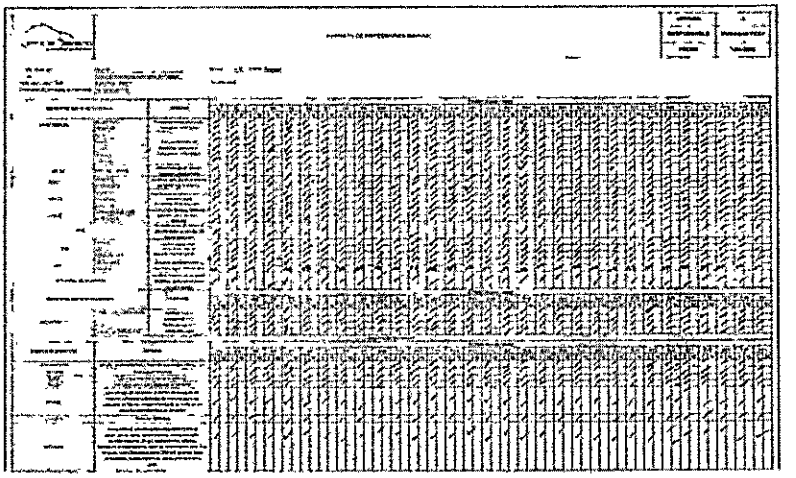

Grúa 720

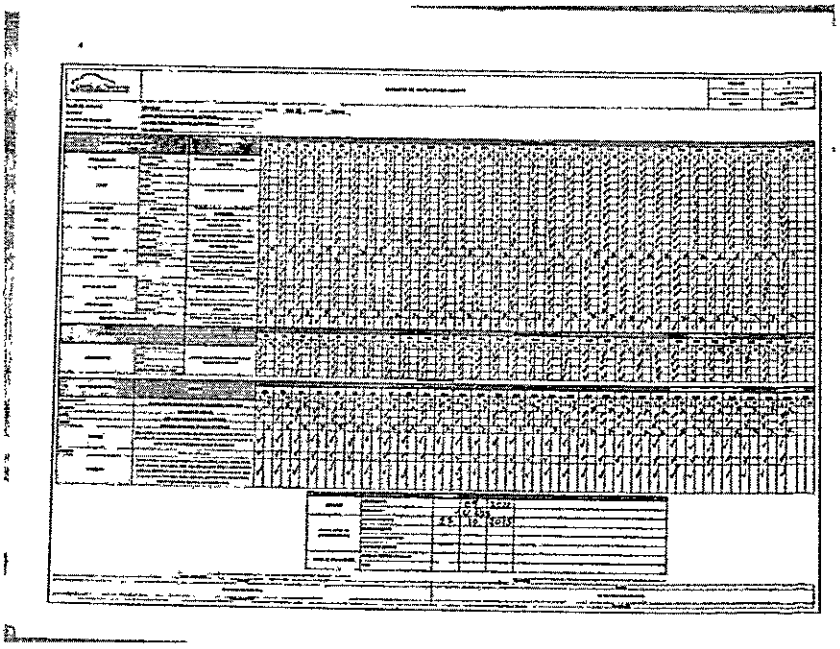

Formatos planilla de ruta de desplazamiento:
Grúa 719

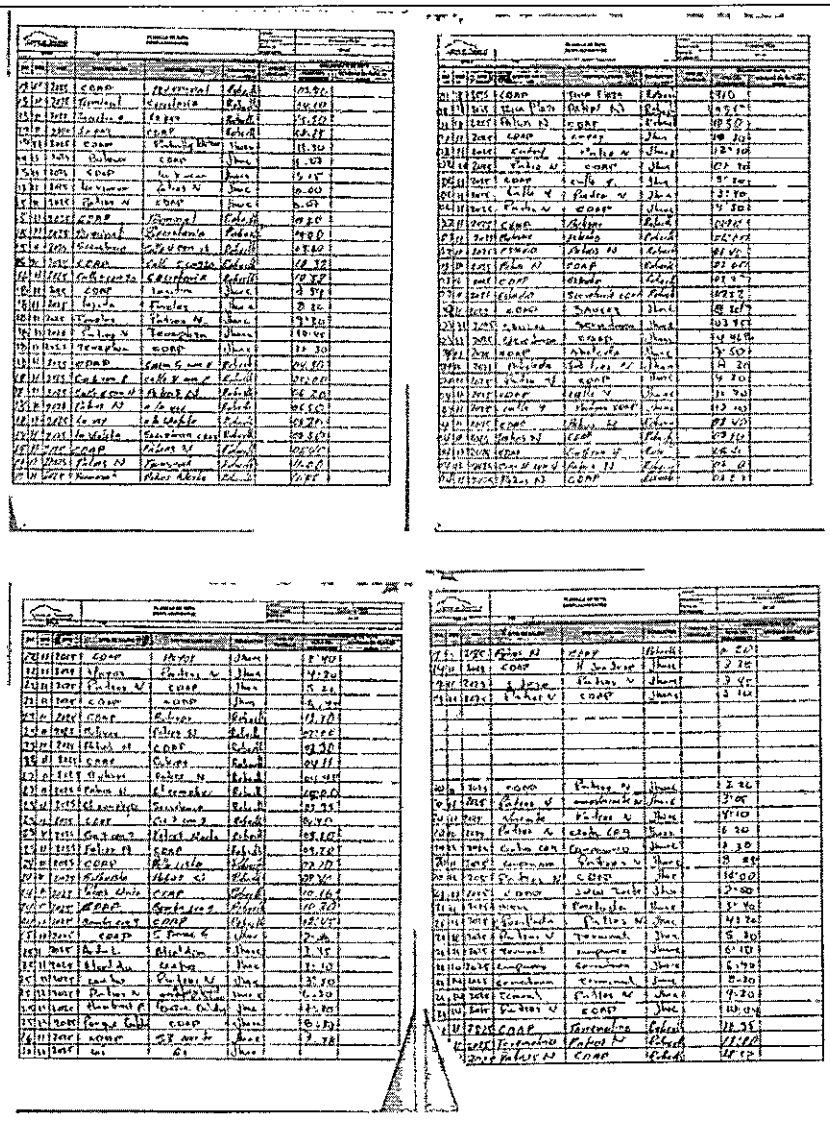

Grúa 720:

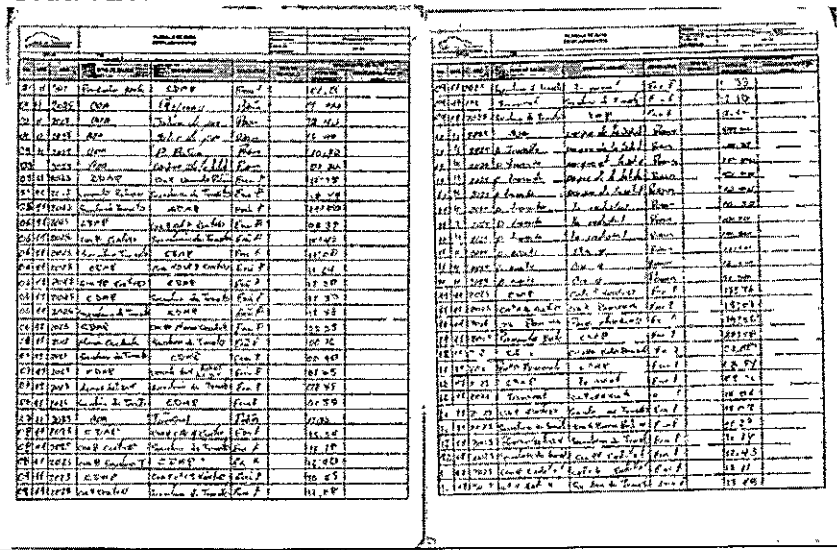

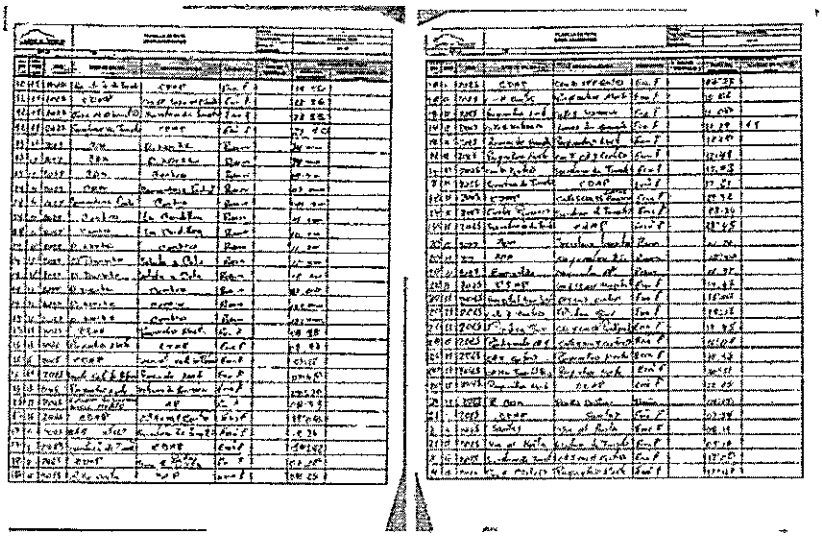

9) Realizar los reportes del avance de la implementación del SST y PESV a entes de control como ARL; Ministerio de Trabajo y Superintendencia de Transporte.

Avances:

<u>En cuanto al SGSST:</u> se hace el reporte ante la ARL POSITIVA dando cumplimiento a los estándares mínimos de acuerdo con el nivel de riesgo en el que se encuentra la empresa, dando cumplimiento para el 2025 en un 100% de acuerdo con el ciclo PHVA. Para el mes de febrero se deberá realizar el reporte ante el ministerio de trabajo.

<u>En cuanto al PESV:</u> este reporte si es de acuerdo con la siguiente programación por lo que se realiza reporte del mes de octubre teniendo en cuenta que los reportes se realizan mes atrasado de acuerdo con los formularios del SISIPESV

A. Formulario sobre siniestros: Mensual y trimestral
B. Formulario Administrativo: trimestral
C. Formulario de Funcionamiento: Mensual
D. Formulario de Vehículos: Mensual

Evidencia:
SGSST

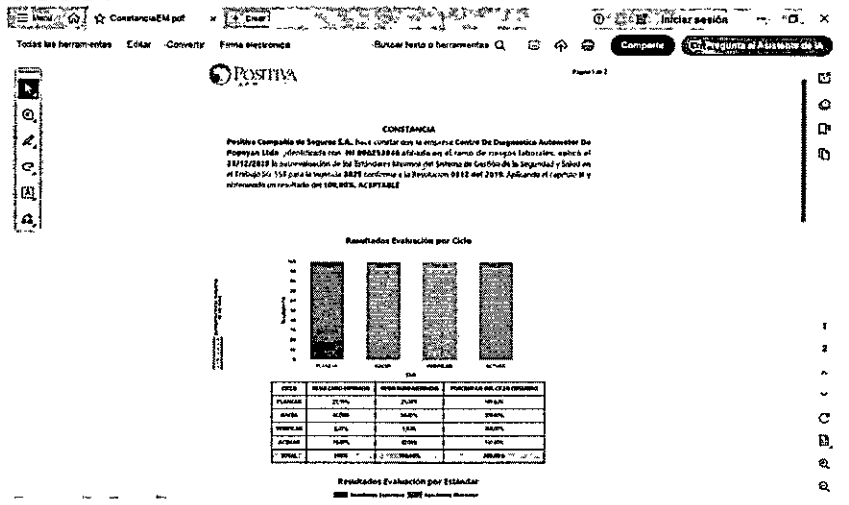

CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa Centro De Diagnostico Automotor De Popayan Ltda , identificada con Nit 900253040 afiliada en el ramo de riesgos laborales, cerró el 23/12/2025 la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia 2025 conforme a la Resolución 0312 del 2019. Aplicando el capítulo III y obteniendo un resultado del 100,00%. ACEPTABLE

Resultados Evaluación por Ciclo

CICLO	RESULTADO ESTÁNDARES	RESULTADO ESTÁNDARES	PUNTAJE DE CICLO OBTENIDO
PLANEAR	21,70%	21,70%	100,00%
HACER	42,60%	34,80%	200,00%
VERIFICAR	5,40%	5,40%	100,00%
ACTUAR	10,30%	10,30%	100,00%
TOTAL	100%	72,20%	100,00%

Resultados Evaluación por Estándar

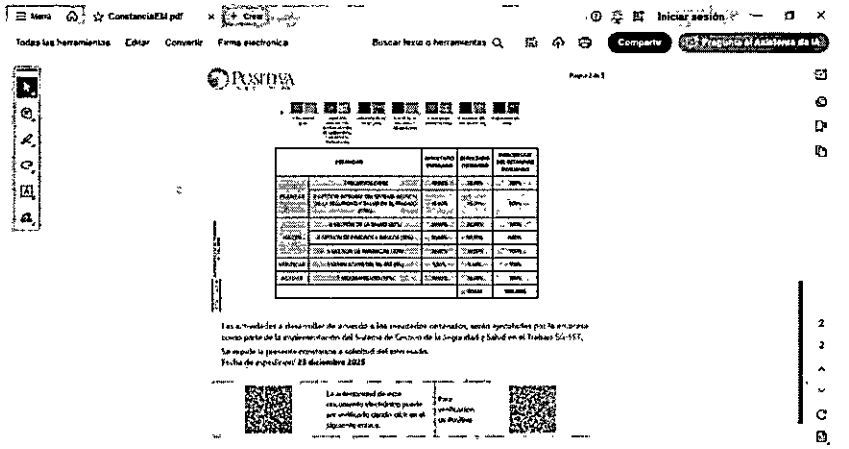

ESTÁNDARES	PUNTAJE PLANEADO	PUNTAJE EVALUADO	PUNTAJE DEL ESTÁNDAR OBTENIDO
PLANEAR	21,70%	21,70%	100,00%
HACER	42,60%	34,80%	200,00%
VERIFICAR	5,40%	5,40%	100,00%
ACTUAR	10,30%	10,30%	100,00%
TOTAL	100%	72,20%	100,00%

Las actividades a desarrollar de acuerdo a las necesidades detectadas, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.

Fecha de expedición: 23 diciembre 2025

La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificada dando click en el siguiente enlace.

Para verificación en Positiva

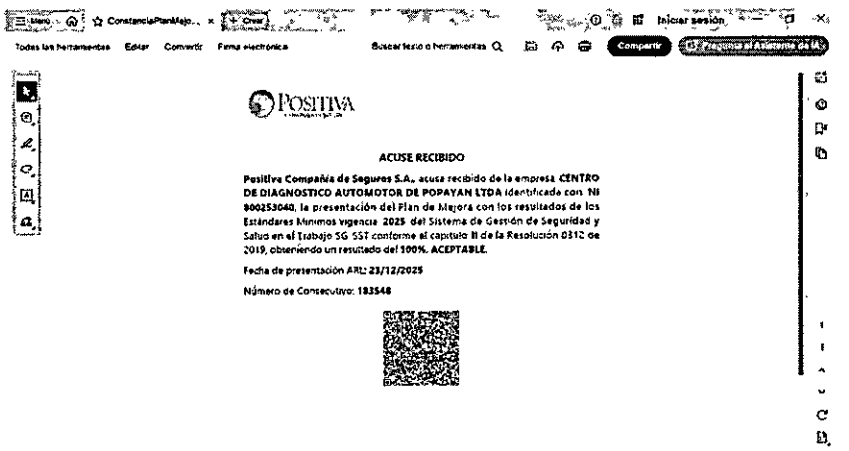

POSITIVA

ACUSE RECIBIDO

Positiva Compañía de Seguros S.A., acusa recibido de la empresa CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA identificada con NI 900253040, la presentación del Plan de Mejora con los resultados de los Estándares Mínimos vigencia 2025 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG SST conforme al capítulo III de la Resolución 0312 de 2019, obteniendo un resultado del 100%. ACEPTABLE.

Fecha de presentación ARL: 23/12/2025

Número de Consecutivo: 183548

PESV

se realiza el reporte correspondiente al mes de octubre, ya que como es mes vencido se reporta en el mes de diciembre lo ejecutado en noviembre.

Evidencias:

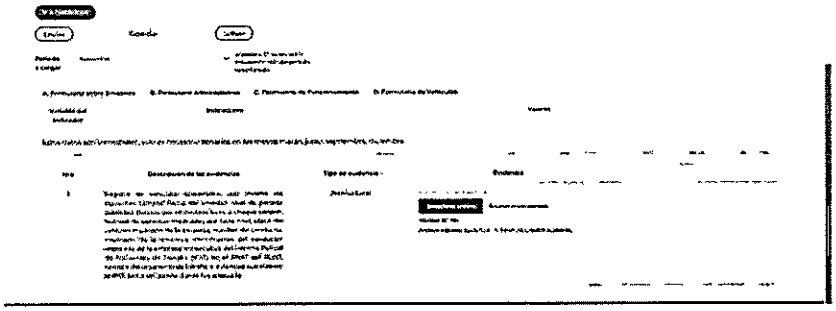

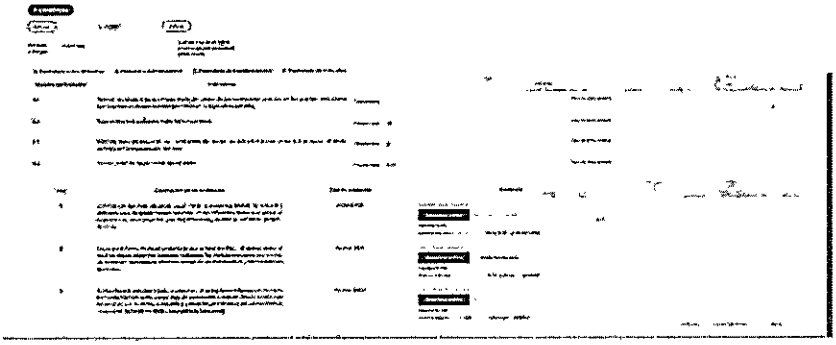

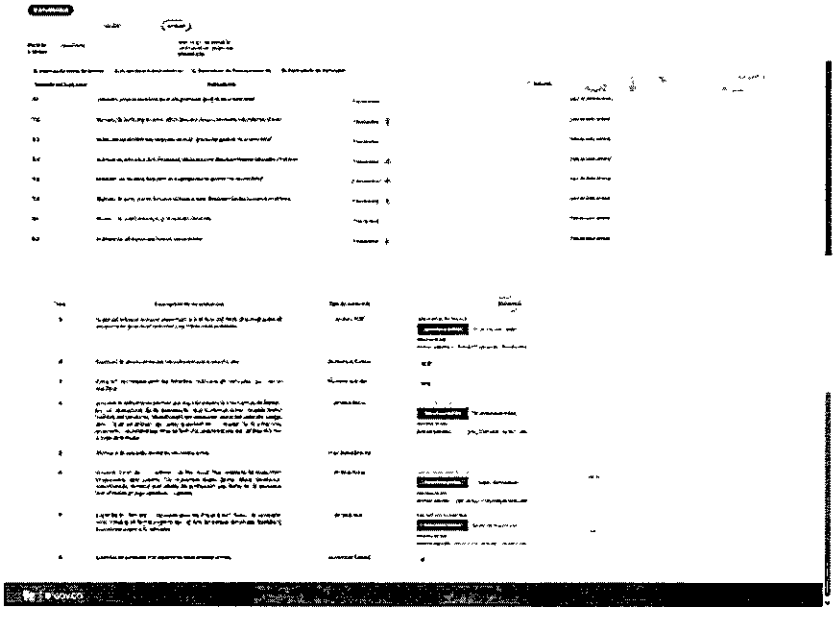

	10) Las demás que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual. **Avances:** Se presenta informe de gestión con corte a 31 de octubre donde se informa los avances y cumplimiento de objetivos de los sistemas de gestión y se remite al gerente para su aval, Así mismo se apoya en la consolidación del informe final para la asamblea. 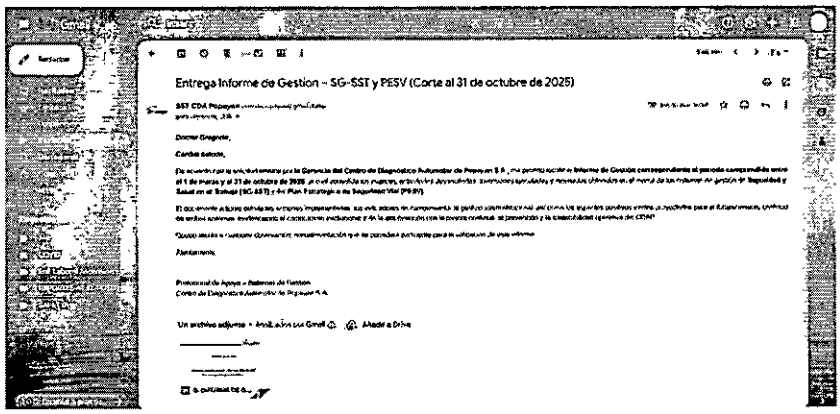 Entrega Informe de Gestion - SG-SST y PESV (Corte al 31 de octubre de 2025) 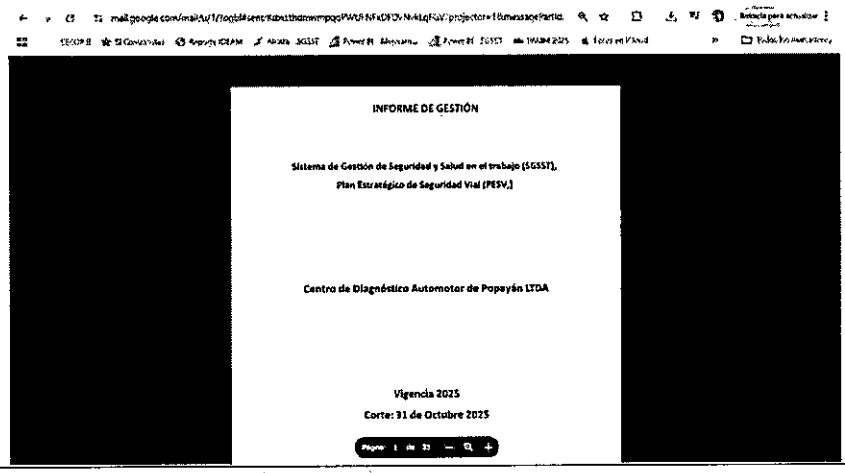 INFORME DE GESTIÓN Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST), Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV,) Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán LTDA Vigencia 2025 Corte: 31 de Octubre 2025
CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	PLANILLA No. 92121286 SALUD: $ 178.000 (NUEVA EPS) PENSIÓN: $ 227.800 (COLPENSIONES) ARL: $ 14.900 (POSITIVA) PERIODO: DICIEMBRE
OBSERVACIONES	**N/A**

Para constancia se firma en Popayán el día 31 de diciembre de 2025

ONAIRA MARCELA CERON PINO
1.062.286.516 DE SANTANDER DE QUILICHAO

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1062286516	ONAIRA MARCELA CERON PINO	Carrera 10 # 5-14	3178948734	marcelaceronpsst@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CAUCA	POPAYÁN	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	05/12/2025	92121286	$421.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF14	Comfacauca	891500182-0	8.600	0	0	8.600	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	1	8.600	8.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	421.900	421.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1062286516	ONAIRA MARCELA CERON PINO		Carrera 10 # 5-14	3178948734	marcelaceronpsst@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			CAUCA	POPAYÁN		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	05/12/2025	92121286	$421.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							BALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1062286516	CERON PINO ONAIRA MARCELA	53	0			N																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF14	1.423.500	8.600	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA

INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL No. 09

POPAYAN, 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONTRATISTA	ONAIRA MARCELA CERON PINO
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	1.062.286.516 DE SANTANDER DE QUILICHAO
No DE CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	010 DEL 5 DE MARZO DE 2025
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO TANTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST, SEGÚN LO DEFINIDO EN LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019, COMO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL CONFORME A LA RESOLUCIÓN 20223040040595 DE 2022, EN EL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA. PARA LA VIGENCIA 2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO	GREGORIO MOLANO ANACONA GERENTE CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA
CDP No.	078 DEL 4 DE MARZO DE 2025 VALOR: $31.000.000
VALOR TOTAL DEL COTRATO	$31.000.000
RDP No.	086 DEL 4 DE MARZO DE 2025 VALOR: $31.000.000
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	10 DE MARZO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SE ESTABLECE A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y SOPORTE DE EJECUCIÓN	**1)** Realizar el diagnóstico de la situación actual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en el CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA y conforme a los resultados definir el plan de trabajo anual en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST" **Seguimiento del supervisor:**

	Como supervisor del contrato, verifico y avalo el desarrollo satisfactorio de las actividades ejecutadas durante el mes de diciembre, evidenciando el **cierre técnico y estratégico de la vigencia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**, en cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019. Constato que las acciones desarrolladas permitieron fortalecer de manera integral el SG-SST, impactando positivamente a la totalidad del personal del Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán LTDA. Destaco la ejecución de actividades enfocadas en la **prevención del riesgo biomecánico, la promoción del autocuidado, la gestión de factores psicosociales y el bienestar laboral**, las cuales contribuyen directamente a la reducción de riesgos laborales y al fortalecimiento del clima organizacional. Así mismo, verifico la **presentación del Informe de Revisión por la Dirección del SG-SST y PESV**, ejercicio que permitió a la alta dirección evaluar la **adecuación, eficacia y eficiencia** de los sistemas de gestión, tomar decisiones estratégicas y definir lineamientos para la siguiente vigencia. De igual forma, confirmo la **presentación y validación de los Estándares Mínimos ante la ARL**, evidenciando un **cumplimiento del 100%**, resultado del fortalecimiento documental, operativo y preventivo del sistema. Con base en lo anterior, considero **cumplida la obligación**, resaltando el impacto positivo de las actividades desarrolladas y su aporte a la sostenibilidad del SG-SST. **2)** Realizar el diagnóstico de la situación actual del Plan Estratégico de Seguridad Vial (**PESV**) y de acuerdo con el resultado obtenido, desarrollar la metodología establecida en la Resolución 20223040040595 de 2022 del Ministerio de Transporte en el CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA. **Seguimiento del Supervisor:** Como supervisor, verifico que durante el mes de diciembre se ejecutaron acciones orientadas a la **consolidación, evaluación y cierre del Plan Estratégico de Seguridad Vial**, en cumplimiento de la Resolución 20223040040595 de 2022 del Ministerio de Transporte. Evidencio una gestión adecuada en la **consolidación documental del PESV**, la revisión de coherencia normativa de los procedimientos y la validación de la información reportada en la plataforma SISIPEST. Así mismo, destaco el análisis realizado al **control operacional de las grúas**, el seguimiento a los formatos preoperacionales y la revisión del comportamiento

de las rutas de desplazamiento, lo cual fortalece el control del riesgo vial y la toma de decisiones preventivas.

Considero relevante la **identificación de oportunidades de mejora** y la proyección de acciones para la siguiente vigencia, lo que refleja un enfoque de mejora continua y sostenibilidad del PESV. En consecuencia, concluyo que esta obligación se encuentra **debidamente cumplida**.

3) Garantizar la elaboración y custodia de la documentación del SGSST y del PESV requerida para su funcionamiento.

Seguimiento del Supervisor:
Verifico que la documentación del SG-SST y del PESV se encuentra **debidamente estructurada, organizada y actualizada**, conforme al diagnóstico inicial y a los requerimientos normativos vigentes.

Constato el adecuado manejo del repositorio digital institucional, así como la correcta custodia de los documentos físicos, los cuales son digitalizados y archivados de manera ordenada, en coherencia con la **política de cero papel**es adoptados por la entidad.

Considero que la gestión documental garantiza la **trazabilidad, disponibilidad y control de la información**, facilitando los procesos de seguimiento, auditoría y toma de decisiones. Por lo anterior, doy por **cumplida la obligación**.

4) Realizar la identificar los peligros, evaluación y valoración de los riesgos, definiendo los controles existentes y los requeridos, para minimizar la materialización de riesgos y enfermedades laborales en el CDAP, tanto de Seguridad y Salud como de Seguridad Vial.

Seguimiento del Supervisor:
Durante el mes de diciembre verifiqué el **monitoreo y seguimiento permanente** del proceso de identificación, evaluación y valoración de riesgos laborales y viales, asegurando la vigencia y aplicabilidad de las matrices correspondientes.

Constato la verificación de la eficacia de los controles implementados y la adecuada trazabilidad de las acciones preventivas y de mejora, tanto en el SG-SST como en el PESV. Así mismo, evidencio la actualización de la matriz de riesgos viales, articulada con la caracterización del personal conductor y las condiciones reales de operación.

Considero que estas acciones fortalecen la gestión preventiva y reducen la probabilidad de materialización de eventos no

deseados, por lo cual esta obligación se encuentra **cumplida**.

5) Realizar e implementar el Plan de Capacitación Anual en SGSST y PESV, con la cobertura de todos los trabajadores, en conjunto con el equipo de trabajo.

Seguimiento del Supervisor:

Verifico que durante el mes de diciembre se realizó el **cierre y consolidación del Plan de Capacitación Anual**, garantizando la cobertura a la totalidad de los trabajadores del Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán LTDA.

Destaco el refuerzo de contenidos preventivos, la apropiación de conductas seguras en el puesto de trabajo y la articulación de la capacitación con el componente de bienestar y salud, fortaleciendo la cultura de prevención, autocuidado y seguridad vial.

Considero que las actividades ejecutadas permiten cerrar la vigencia con bases sólidas para la planeación del plan de capacitación del siguiente periodo, por lo cual la obligación se encuentra **debidamente cumplida**.

6) Realizar los reportes e investigaciones de todos los incidentes, accidentes y enfermedades laborales presentados y remitirlos a los entes de control pertinentes según el caso y según los tiempos estipulados normativamente para cada caso.

Seguimiento del Supervisor:
No se presentaron incidentes ni accidentes laborales en el periodo evaluado.

La contratista mantiene actualizados los registros de vigilancia, cumpliendo con los procedimientos internos y disposiciones normativas.

7) Realizar seguimiento a la efectividad de la afiliación a riesgos laborales de todos los trabajadores, independiente de su tipo de contratación y a la actividad a ejecutar.

Seguimiento del Supervisor:
Verifico que durante el mes de diciembre se realizó seguimiento a las afiliaciones activas de los trabajadores y contratistas ante la ARL Positiva, confirmando que no se presentaron novedades y que el personal se encuentra debidamente cubierto.

Esta actividad garantiza la protección social de los trabajadores y el cumplimiento de las obligaciones legales de la entidad, por lo cual la obligación se considera **cumplida**.

8) Realizar las inspecciones de la infraestructura, botiquines, camillas, extintores, señalética, equipos y vehículos, con el

	apoyo el equipo de SST y PESV. **Seguimiento del Supervisor:** Constato la ejecución de las inspecciones programadas de infraestructura, botiquines, camillas, extintores, señalética y equipos, verificando condiciones adecuadas de seguridad y operatividad. Así mismo, verifico el seguimiento a los controles operacionales del PESV, particularmente a los formatos preoperacionales y de rutas de desplazamiento de las grúas, fortaleciendo la prevención del riesgo vial. Por lo anterior, considero esta obligación **cumplida a satisfacción**. **9)** Realizar los reportes del avance de la implementación del SST y PESV a entes de control como ARL; Ministerio de Trabajo y Superintendencia de Transporte. **Seguimiento del Supervisor:** Verifico el cumplimiento de los reportes ante la ARL Positiva en relación con los Estándares Mínimos del SG-SST, evidenciando un **cumplimiento del 100% para la vigencia 2025**, conforme al ciclo PHVA. Así mismo, constato la realización oportuna de los reportes mensuales del PESV ante la plataforma SISIPEST, asegurando la trazabilidad de la información reportada al Ministerio de Transporte. Esta obligación se considera **cumplida**, quedando programado el reporte ante el Ministerio de Trabajo para el mes de febrero. **10)** Las demás que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual. **Seguimiento del Supervisor:** Verifico la presentación del informe de gestión con corte a 31 de octubre, así como el apoyo brindado en la consolidación del informe final para la asamblea, evidenciando compromiso, articulación institucional y cumplimiento del objeto contractual. En consecuencia, considero esta obligación **cumplida**.
VALOR AUTORIZADO PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2025	TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($3.100.000)
OBSERVACIONES	**N/A**

Para constancia se firma en Popayán el día 31 de DICIEMBRE de 2025

GREGORIO MOLANO ANACONA
Gerente Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán LTDA